



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:

Sobre situación actual de turnos para resonancias magnéticas y mantenimiento y compra de Resonadores Magnéticos en Hospitales Públicos de la provincia de Entre Ríos.-

Primero: Cuántos Hospitales Públicos de la Provincia de Entre Ríos cuentan con Resonadores Magnéticos.-

Segundo: Cuál es el motivo por el que los usuarios de los Hospitales Públicos que tienen su sede en la capital de la provincia no pueden conseguir turnos para realizarse resonancias magnéticas y cómo es la situación en el resto de los departamentos de la Provincia de Entre Ríos.-

Tercero: Habiendo tomado conocimiento por usuarios de la ciudad de Paraná de que el Hospital Escuela en Salud Mental no cuenta con un Resonador Magnético que se informe por qué motivo no se invierte en la compra del mismo.

Cuarto: Habiendo tomado conocimiento por usuarios de la ciudad de Paraná de que el Hospital de la Baxada Doctora Teresa Ratto cuenta con un Resonador Magnético pero no brindan turnos para realizar resonancias magnéticas que se informe cuál es el motivo para dicha decisión siendo que es el único en funcionamiento actualmente.

Quinto: Habiendo tomado conocimiento por usuarios de la ciudad de Paraná de que el Resonador Magnético que se encuentra en el Hospital San Martín está roto, que informen por qué motivo no se arregla, si se realiza algún mantenimiento para evitar su ruptura y cuál es el plazo previsto para realizar la correspondiente inversión para garantizar el arreglo del mismo.-

Sala de Sesiones. Paraná, 24 de mayo de 2022.-

CARLOS SABOLDELLI
Secretario Cámara Diputados

ANGEL FRANCISCO GIANO
Presidente Cámara Diputados